

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cáceres, 1'50 ptas. trimestre
Para fuera, 2'00

ANUNCIOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Pagos adelantados

UNION Y TRABAJO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO
CONCERTADO

Año XIX

Cáceres 26 de Noviembre de 1932

Núm. 825

Reflexiones

Desde hace algún tiempo la prensa gráfica española ilustra sus páginas con cuadros de dolor y casi todos los diarios publican noticias de luctuosos acontecimientos de carácter social. Si detenida y minuciosamente hacemos una estadística de los lugares que sirven de escenario a la realización de tales hechos llegamos a la triste, pero evidente conclusión, de que es la hospitalaria y olvidada región extremeña la que en mayor proporción riega sus fértiles tierras de barro, el ameno y pintoresco so ar de sus encinares o la abrupta colina de recobecos y breña, con la sangre, falta de pigmentación, pero fogosa y humanitaria de sus hijos entrañables.

Ayer, los compañeros de Castilblanco, después de una insoportable situación ante el pavoroso fantasma del hambre con la llegada de la época invernal, se reúnen y cambian impresiones para resolver la angustiosa crisis. Charlan extensa y amigablemente, trazan proyectos y exponen soluciones; pero un camarada, ante el relato de las tragedias horribles de muchos hogares, contempla con espanto la curtid y descarnada faz de los asistentes y, vivamente impresionado, un poco irreflexivo tal vez, les hace parar mentes y... salta la chispa. Como consecuencia.. sangre, abundante sangre.

Más tarde son los compañeros de Perales del Puerto, de Montehermoso, de Casar de Palomero, de Zorita, los que caen acribillados por el plomo de los instrumentos viles—inconscientes muchas veces, acaso asesinos otras—del repugnante caciquismo que, cual monstruoso pulpo de gigantes tentáculos, engloba y aprisiona las libertades de nuestra comarca.

Causa angustia infinita contemplar este estado de cosas. Un porcentaje tan considerable de hechos dolorosos que llevan la miseria y la desolación a tantos humildes hogares cuyos miembros más queridos les arrebatara para siempre la terrible parca de rutilante guadaña o la inhumana ley que lanza sus despojos humanos al sotabanco lóbrego y saturado de humedad, que les servirá de pudridero. ¿Cual es la causa próxima de tales hechos?... La intransigencia, la falta de caridad, de amor a nuestro prójimo.

Porque si careciendo de lo más indispensable para la vida no se da solución a sus problemas, se repetirán estos sangrientos sucesos una y muchas veces, hasta que la catástrofe nos arrolle de manera inevitable.

¿No es más justo, más conveniente y aun más provechoso reconocer la calamitosa

situación de nuestros convencinos, la realidad de los hechos y estudiar la forma de encauzarlos?...

No faltará quien diga al leer estas líneas: «son libres de no perturbar el orden, de no robar, de no cometer malas acciones». Y a quien tamaña reflexión se le ocurra, yo le contesto: ¡Cuándo se convencerá la sociedad de que decir a quien está poco menos que muerto de hambre «eres libre de no robar y asesinar» es tan ridículo y cruel como decir «eres libre de no tener hambre»!

¡Causa asombro pensar y creer cómo hombres de vida fracasada y espantosa, gracias a la existencia de ciertas leyes, pueden admitir la posibilidad de que persistan!

Por todo lo cual yo me atreva a suplicaros una vez más:

Miremos atentos, con ojos de hermanos, con mirada comprensiva, del corazón, al obrero extremeño. Su yantar diario, queda reducido a desayunar sopas, escasas de aceite; la comida del mediodía es un mendrugo de pan y, no siempre, un pedazo de queso o de morcilla; y su colación nocturna, la arcaica y típica holla de «frijones con cáscara», aderezados a veces con un trozo de tocino, al puchero de habichuelas o chicharos, o al consabido guiso de patatas.

Algunos podrán reír al leer estas cosas. Yo digo que es trágico, profundamente trágico, que seres humanos que no nos son inferiores, no tengan derecho ni aun a alimentarse. Esto nos da la pauta de la vida del obrero del campo cacereño, cuyo menú dominante es el pan y el agua.

Contemplemos «in mente» con emoción intensa a esos nuestros hermanos y procuremos aliviar su situación con infinita ternura, con infinito amor, como un deber inescusable, como una deuda sagrada, poniendo por delante, al hacerlo, el más puro propósito, la más profunda emoción de lo más excelso de nosotros.

GERVASIO VELO Y NIETO
Madrid, Noviembre 1932.

LEOCADIO MEJIAS

ACEITES Y GRASAS
- MINERALES -
PRODUCTOS PARA
LA INDUSTRIA
EZPONDA, 14 - CACERES

Mutualidad de defunción

El día 22 del presente mes, ha sido pagada la mutualidad número 152, a Petra Ceballos viuda del que fué nuestro compañero Eduardo Escobar, que perteneció a la Sección de Sastres y Sastras, siendo el importe de lo pagado 612 pesetas.

¡SILENCIO, HERMANOS!

I
Milis de hombris callans y trístis
andandu despaciú;
la calli es mu chica
pa gentú tantu.
Son trabajaoris;
tién la cara curtia; arrugau
va su ceñu con surcus mu jondus;
van pasandu con calma, apíñaus.

¡Cayó un compañeru!
¡Han muertu a otro hermanu!
A enterrali le llevan toitus
y no hay curas, ni velas, ni trastus;
sustituyi a los «Requien» y «Pater»
un silenciú mu grandí... ¡pesau!
¡Hay silenciú que jablan a vocis!
¡cosas hay que hay que icilas callandul!

II
¡Cayó un jornaleru!
¡Han matau otro obreru; otro hermanu!
¿Quién fué más valientí?
¿Quién fué más bragau?
¿Quien llevaba fusilis... pistolas,
o el que sólu tenía sus brazus?

¡Un hombri con armas!
...tié que sel mu tranquilo y tem-
plau
pa vencelsi a sí mesmu el primeru...
...serenalsi a sí una es de bravus!
Imponel el respetu y las leyis
no se jaci con tirus... matandu...
...se jaci cogi mos...

las razonis más grandis usandul
¡Que pol algu se estudian carreras
pa ilegal a esus puestus tan altus!
¡Pa tiral de pistola... o de faca
no haci falta sel hombri estudiau!
¡No haci falta aprendel punteria
cuandu el blancu se jalla a tres
¡pasus;
que si es grandí se tiéni un atinu
pol cada disparu!

¡Matalsi los hombris!
¡Cuandu el hombri del hombri es
hermanu!
Hombris son el que vistí unifolmi
con estrellas bordás en el brazu;
con charolis brillantis al gorrú,
y el que lleva sombrero mu pardu;
el que gasta una blusa de drilis,
pantalonis de pana y va escalzu:
(que alparzatas y andalías de go-
lmas
la miseria los hizu calzau).

III
Silenciosus los hombris caminan
¿Rezandu? ¿Pensandu?
¡Van rezandu a la diosa Justicial!
¡van pensandu que no era pa tantu!
¡que pol toas las bellotas del mun-
du...
que no mati otro hombri a su her-
manu!!!

¡Esu piensa el gentú tan grandí
que la calli haci chica pasandu!

¡Y qué estrechasserán esas callis
cuandu pasin los hombris callandul!!!

¡Hay silenciú que jablan a vocis!
¡Cosas hay que hay que icilas callandul!!!

PROCESO GONZALEZ

Empresa CHAQUETO
Camión de alquiler
CONSULTAR PRECIOS
TELEFONO, 149

CESÁREAS

TROFEOS

El número pasado se quedó UNION Y TRABAJO sin mi colaboración semanal. ¿Dejé yo de escribir porque efectivamente me lo impidió una indisposición, o fué un sentimiento, una contracción de la voluntad? Representó mi silencio un homenaje a las víctimas que habían de caer veinticuatro horas después? No sé. Hay veces que todo se oscurece a nuestro alrededor, o que todo se ilumina magníficamente. Hoy no tengo ganas de escribir; pero surge el camino dilatado, áspero, y erguido sobre él sombras de hombres que pisan ya el trabajo diario, duro y aniquilador de rajar una tierra que produce abundancia para unos y hambre para otros. Y esa es la vida con toda su sencillez y con toda su profunda tragedia. El hombre quizá no será mejor porque se civilice más; pero lo será si come mejor. La civilización exige un orden, el orden la autoridad y la autoridad la fuerza. El pensamiento es una cosa admirable cuando quiere definir. El pensamiento se funde con la palabra y el verbo correcto se precipita en busca de masas que convencer. El pensamiento sigue siendo admirable cuando interpreta, pero ya flaquea su serenidad, porque se vuelve injusto. La civilización necesita un orden: La riqueza, por ejemplo. Vamos a ordenar la riqueza. ¿Cómo? El orden es distribución, acoplamiento, revisión constante. Se da el nombre de riqueza a los bienes acumulados. Esos bienes acumulados deben producir el mayor beneficio posible. Todo consiste en la ordenación, en la distribución. A mayor número de personas beneficiadas, mayor bienestar y reducción al mínimo de problemas inquietantes. Pues bien, la civilización REPARTE así: A uno, dos mil. A dos mil, nada. La ordenación de uno resulta amenazada. El orden entra en acción. El orden y su sombra da este resultado: ZORITA.

Eso no es civilizar. Eso es capitalizar. Mejor, eso es el comunismo. Siente ya en sus carnes la dentellada de ese lobo carnívoro, que se contenta con aullar en una lejanía absoluta por desconocida. Una fantástica ordenación del hambre oscurece el brillo rutilante de las ciudades que la civilización creó en honor de la riqueza. Esa distribución de a uno dos mil es el ensañamiento cruel de una civilización con la mayoría. Esa ordenación llevaba en su seno los gérmenes de la bancarrota, pues vemos que estalla pulverizada por la misma economía que levanta pirámides de hambrientos. La autoridad se resiente. Es natural. Pero no porque haya hecho crisis el principio de autoridad, sino porque la explotación inhumana de millares de seres desautoriza a las clases directoras de un régimen capitalista que da este resultado: Zorita.

El orden actual es un desenfreno de todos los privilegios. La riqueza actual es un orden de iniquidad, que hay que suprimir o transformar. Zorita es una ordenación de la naturaleza. Su riqueza es una distribución de los hombres. Civilizar no es empobrecer. El régimen que ha civilizado España ha empobrecido a los miles de Zorita que se extienden por toda ella.

El Régimen nuevo propugna una nueva ordenación, una nueva distribución de la riqueza. Pero también se necesita la ordenación de la autoridad. Si el régimen fenecido necesitaba de lo autoritario, es decir, del despotismo, para permanecer, esa autoridad no es apta para nuestro régimen de Libertad. Hay hechos axiomáticos, y uno es ese: Mutualidades ordenadas para la defensa del REPARTO hecho por el Individualismo, por el Capitalismo, por el Catolicismo, que de las tres maneras puede llamarse, no pueden sensibilizar su inteligencia. El resultado es éste: Zorita.

España está integrada por Zoritas innumerables. Que este trofeo sea el último que colgamos de nuestras banderas.

Camaradas: De pie. ¡Salud!

CESAR SOLEDAD

Federación local obrera de Cáceres

Citación

Se convoca a los Consejos Obreros y Juntas Directivas de las Sociedades federadas, para celebrar Junta general ordinaria el día 10 de Diciembre, a las siete de la noche en primera convocatoria y a las ocho en segunda, con cualquier número de asistentes, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Dictamen de la Comisión de cuentas del tercer trimestre de 1932.
- 3.º Gestión de los diputados socialistas.
- 4.º Gestión de los concejales en el Ayuntamiento de Cáceres.
- 5.º Proposiciones que presenten las Secciones.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 25 Noviembre de 1932.—EL COMITÉ.

Simón Bohigas Rodas

ABOGADO

AGENTE DE NEGOCIOS
REPRESENTACIONES
DE AYUNTAMIENTOS
Avenida de Cervantes núm. 44

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del compañero Evaristo Acedo, con asistencia de nuestros camaradas Trejo, Martín, Serrano, Guillén, Sanguino, Ceballos y López Cuello, y de los señores Mariño, Gil Hernández, Plasencia, Sánchez Manzano, Muriel, Rodríguez Ramírez y Encón, se declaró abierta la sesión, procediéndose por el secretario a la lectura del acta de la anterior, que es aprobada por unanimidad.

Se lee un oficio del camarada Herrero, delegando la Alcaldía por encontrarse enfermo, y se aprueban las cuentas por importe de 8.769'25 pesetas.

Se da por enterada la Corporación, de una disposición sobre la forma en que se ha de verificar el servicio de contadores de electricidad, y de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial», sobre forma de aplicación de la Reforma Agraria.

Se propone por el camarada Guillén el nombramiento de una Comisión que en citadas disposiciones se previene, compuesta de cuatro patronos y cuatro obreros agrícolas.

También la presidencia indica la impresión de un bando, para que los que se crean con derecho a los beneficios de la Reforma Agraria, se inscriban en el Censo que se hará a este fin.

El señor Plasencia propone que se haga una recopilación de todas las disposiciones y circulares que se hayan publicado y se publiquen de la Reforma Agraria.

Se leen dictámenes de la Comisión de Ornato, sobre concesión de licencias de obras a don Santiago Sánchez García, doña Fidela Solana, don Luciano Hidalgo y don Aniceto Pérez.

Otro de la Comisión de Propios, relativo a la cesión del convento de Santo Domingo al Ayuntamiento, en 1844, proponiendo que se vean los libros de actas de aquellos años.

Otro de la Comisión de Hacienda sobre una circular publicada en el «Boletín Oficial» sobre informes de construcción de caminos, acordando

el Ayuntamiento abstenerse de tomar acuerdos, mientras no se tengan datos concretos.

El Ayuntamiento de Valladolid, propone el recargo de una décima sobre la contribución territorial e industrial y que se graven los sueldos de los empleados. Se da por enterada la Corporación.

Leído oficio del Ayuntamiento del Casar, en el que dice se vá a contruir camino de dicho pueblo al de Arroyo del Puercio y como dicho camino atraviesa el término de Cáceres en unos cinco kilómetros, pidiendo subvención, se acuerda, visto el informe de la Comisión de Hacienda, abonar la cantidad de 2.000 pesetas que importa la construcción del trozo que atraviesa el término.

Se acuerda que para la plaza de Recaudador de Arbitrios, se verifiquen exámenes el domingo próximo, y conceder nuevo plazo para la oposición a oficiales 3.º, plazo que cumplirá el día 3 de Diciembre, verificándose la oposición el 7 del mismo.

Se lee un oficio de la dirección de 1.ª enseñanza en el que se concede una subvención para construir un Grupo escolar en las Delicias de 100.000 pesetas, a la terminación de las obras.

Sobre una instancia presentada por don Lorenzo López Cruz, solicitando se elimine del presupuesto las partidas referentes a gravámenes sobre pompas fúnebres y toque de campanas, se acuerda, después de un pequeño debate, en el que intervienen nuestros compañeros Guillén, Acedo y Trejo y los señores Manzano y Plasencia, poner el asunto a votación ratificándose el Ayuntamiento en el acuerdo anterior por 9 votos contra 6.

Se concede a doña Carmen Santillana, la perpetuidad del nicho número 645, y a don Modesto Chacón autorización para exportar cecinas, previa aclaración del camarada Guillén de que esté atendido el mercado y abone los derechos correspondientes.

Se aprueba la liquidación de las obras del Grupo Escolar «Pablo Iglesias».

A continuación se dá cuenta de los desperfectos apreciados en el mismo, y que se valoran en 1.988'92 pesetas.

De un oficio del Tribunal Económico-Administrativo, sobre reclamación de los herederos de don José Blázquez, se dá por enterada la Corporación.

Sobre el pago de los terrenos comprados al Estado en la carretera de Salamanca, se acuerda pase a la Comisión correspondiente, para que informe.

Se lee una comunicación del alcalde de Zorita, agradeciendo a las autoridades y vecindario de Cáceres, la manifestación de duelo y sentimientos humanitarios demostrados con motivo del sepelio de nuestro camarada, acordándose dar una nota a la prensa, para conocimiento del vecindario. Y se levantó la sesión.

Sobre los sucesos de Zorita

El alcalde ha recibido el siguiente escrito, que nos envía para su publicación:

«República Española.— Ayuntamiento de Zorita.— Negociado.— Acuerdos.— El Ayuntamiento que presido, tiene acordado me dirija a ese de su digna presidencia, testimoniándole el infinito agradecimiento de esta localidad y sus autoridades con motivo de haberse hecho eco del dolor ante los luctuosos sucesos acaecidos en esta villa el 17 último, que han sembrado el luto en tantos hogares. La comisión de vecinos que asistió ayer al sepelio del vecino fallecido en ese Hospital, a consecuencia de graves heridas, Francisco Guijarro Chico, han participado la gentileza de esas autoridades acompañando al cadáver, así como el vecindario de esa hidalga ciudad, y ruego a usted que haga público, por los medios que desee, el agradecimiento imborrable de estos vecinos, al ver los generosos sentimientos de esos, asociándose en masa al justo dolor que nos embarga, y que les conste a todos, sin distinción, que el afecto de Zorita a su Cáceres no será pasajero, tanto por esa solidaridad en la pena, cuanto por el anhelo demostrado para que se haga justicia, que indudablemente esperamos conseguir.— Esperamos pues, que haga público este nuestro agradecimiento a esos vecinos que tan alto saben poner el nombre de la Capital.— Les saludo a todos y un abrazo para todos.— Zorita, 21 de Noviembre de 1932.— El alcalde, Manuel Rodríguez.— Rubricado.— Señor alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.— Es copia.

Farmacia, Laboratorio y Droguería

P. ALONSO ESCRIBANO

DELEGADO PARA LA PROVINCIA DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA IBYST-HIRF Plaza Mayor, 16 y 18 Teléfono, 247-Cáceres

PILDORAS SOCRAM curan rápidamente las fiebres diarias, tercianas, cuartanas y el paludismo en todas sus formas

SELLOS SOCRAM calman instantáneamente los dolores de cabeza, muelas, oídos, reumáticos y menstruales

Cooperativa del Ramo de la Madera

Aportaciones recibidas hasta hoy

	Ptas.
Suma anterior.....	240 00
Sociedad de Peones en General.....	25 00
Idem de Metalúrgicos.....	25 00
Agrupación Socialista....	100 00
Empleados Municipales ..	25 00
Sociedad de Agricultores ..	25 00
Leocadio Mejías (hijo)	10 00
Pedro Agudelo.....	5 00
Manuel Floriano.....	5 00
Diego Félix Gil.....	5 00
Laureano Javato.....	25 00
Rufino Llano Luceño.....	5 00
Marcos Flores Rico	5 00
Suma y sigue.....	500 00

Adecuada contestación

Hace unos días el Ayuntamiento de este pueblo llevó a efecto un acuerdo tomado; el de quitar de la Plaza de la República una cruz grande de piedra, un verdadero armatoste, que constituía un peligro grandísimo, por ser esta Plaza el campo de recreo de los niños de dos escuelas nacionales. En sus juegos se encaramaban en los sillares de la cruz, y como ésta se hallaba descarnada en su base, amenazaba desplomarse.

Esto ha irritado al corresponsal del periódico «Extremadura», quien ha escrito un artículo furibundo contra el Ayuntamiento; y esta Corporación, en su sesión de anoche, tomó el acuerdo de denunciar referido artículo al fiscal de la Audiencia, por sus ataques a los concejales y régimen republicano, acordando también gravar por medio de un impuesto municipal los toques de campanas, entierros, bautizos y todo cuanto constituya especulación del culto, prohibiéndose el toque de las campanas al vuelo antes de las ocho de la mañana y después de la puesta del sol.

La provocación del corresponsal (léase cura), ha tenido pues, su adecuada contestación por esta vez.

S. CARRASCO.

Valverde del Fresno, 22 de Noviembre de 1932.

Diego Alonso Bincón Moreno

ALMACEN DE COLONIALES VENTA DE ESCOPETAS PISTOLAS Y EXPLOSIVOS Plaza Mayor, 51 y 53 - Tel. 115 CACERES

SIEMPRE LO MISMO

¡Otro pueblo lleno de luto y dolor a cargo de la secta capitalista!

Hoy que las masas exigen el desarme por temor a nuevas guerras y porque la nueva España republicana así debe ser, caen en las calles hermanos proletarios por el maldito fuego del fusil.

¿Pueden consentir los hombres que una República que nació al grito de Paz y Libertad, una República que el pueblo proclamó con ansias de reivindicación se vea manchada con sangre proletaria.

No; esto no puede ser. Juan Pueblo, proclamó a sus representantes para que le defendían para hacer llegar al Gobierno los lamentos a que antes no se hacía caso, para ver de qué forma pueden hacer llegar el bienestar y la holgura a los hogares que carecen de lo necesario para la vida; para hacer desterrar el odio del hombre contra el hombre, para sancionar las causas, por vías de Justicia, no para que se mantenga la consigna de disparar contra el pueblo humilde, que impedido por el hambre, se lanza al campo en busca de lo que en el pueblo se les niega.

ISABEL EXPÓSITO

Cáceres, Noviembre, 1932.

De los pueblos

Salvatierra de Santiago

En este pueblo sigue la persecución de los patronos contra la clase obrera.

Hace algún tiempo se reunieron unas comisiones en el Gobierno civil, concertando unos acuerdos que no se han cumplido. El gobernador nombró un delegado; vino aquí y en su presencia todo lo aceptaban, pero después nada cumplen.

Los hay que dicen que no han cumplido, ni cumplen, ni cumplirán nada de lo que el gobernador o la República les mande.

La situación de los trabajadores en paro forzoso, perseguidos de tal forma, exige una intervención urgente de las autoridades. Pedimos pan y trabajo.—Diego Vigarra.

Malpartida de Cáceres

Cierto que la situación de los obreros de este pueblo es difícil y las soluciones están por las nubes. Pero dentro de lo que se puede, hay que reconocer el buen deseo y el interés que se advierte en el hoy alcalde, nuestro compañero Juan Doncel Hernández, antiguo y asiduo militante en la organización.

Actualmente hay en paro forzoso cerca de 500 obreros. Los patronos no ocupan a nadie. El término municipal, casi no existe.

Sin embargo el alcalde, compañero Doncel, no desmaya. Ha reunido a la clase patronal planteándole el conflicto, nombra comisiones y gestiona cuanto es posible.

También se ocupa del rescate de bienes municipales y por cierto ha encontrado en el archivo documentos de importancia, con los que se propone obrar.

Naturalmente que no se puede esperar menos de quien dió muestra de ser entusiasta defensor de la organización y sus principios, pero sin embargo es de justicia que se haga constar.—C.

Aliseda

El lunes día 21, a las siete de la noche, se celebró en Aliseda un gran mitin. Hablaron, dos compañeros de esta localidad y el camarada Granada, que fué recibido con aplausos, pronunció un enjundioso, aleccionador y valiente discurso.

Permitásenos decir que ha sido uno de los discursos que más han gustado a la clase trabajadora de cuantos se han dicho en esta localidad. Fué largamente aplaudido por el público, que llenaba con exceso el salón de la Casa del Pueblo. Un acto más de afirmación socialista.

Le deseamos al compañero Granada un feliz viaje por los pueblos del partido judicial de Valencia de Alcántara, y que en todos encuentre la animación y el entusiasmo que halló en Aliseda.—Un Alisedano.

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas Gafas y lentes de todas clases Relojería de Alvarez MORET, 14 — CACERES

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA VUESTROS GANADOS, EN EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO SERRERÍA PARA MADERAS VENTA DE HARINAS Carretera de Medellín (Junto a la Estación Férrea)

Aviso Vendo Gramola, nueva, mueble roble puro y talla de la mejor factura. Tiene 31 discos en muy buen uso, de música y flamenco.

Informes: Plaza de la Concepción, 13

Restaurant Correo CACERES

FEDERACION PROVINCIAL

El delegado del Partido

El domingo último se celebró en la Casa del Pueblo de Cáceres la reunión anunciada para el nombramiento del delegado del Partido de Cáceres en el Comité Ejecutivo de la Federación Provincial.

Presidió el compañero Granado y asistieron representaciones de las organizaciones de Cáceres y de todos los pueblos del Distrito.

Por unanimidad fué nombrado delegado del Distrito el compañero Presidente de la Casa del Pueblo de Aliseda, Antonio Doncel Bachiller y suplente Indalecio Talavera, de Arroyo del Puerco.

Al felicitar a estos buenos camaradas por su nombramiento, les hacemos presente nuestra esperanza de que su labor ha de ser fructífera y provechosa en favor de las organizaciones que representan y de la Federación Provincial.

JAVIER FOTOGRAFO TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, 12 - CÁCERES

La suscripción de Villamesías

Continúa abierta la suscripción a favor del compañero asesinado en Villamesías.

Ultimamente se han recibido las siguientes cantidades:

	Pesetas
Suma anterior.....	362 05
Un socialista	2 00
Sociedad Obrera «La Justicia», de Benquerencia...	2 00
Manuel Burgos, de Casas de Don Antonio.....	1 00
Sociedad Obrera «La Esperanza», de Escorial...	16 80
Antonio Ceballos, de Cáceres.....	0 50
Antonio Poveda, de id.	2 50
Sociedad Obrera «La Constancia», de Hervás.....	8 00
Id. Obreros Textiles, de id.	25 00
Id. id. Agrícolas, de id.	5 00
Id. id. Panaderos, de id.	5 00
Agrupación Socialista, de idem	2 00
Miguel Ibero, de id.	1 00
Guillermo Herrero, de id.	1 00
Rafael Magreñán, de id.	1 00
Feliciano Polo Barroso, de Sierra de Fuentes	1 00
Federación Local Obrera, de Cáceres	25 00
Suma y sigue.....	460 85

FERNANDO DE ARRIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES
ELÉCTRICAS-DIATERMIA
MEDICINA GENERAL

CONSULTAS MÓDICAS
PARA LOS ASOCIADOS

DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9

CASAS DE COTALLO, 1
CÁCERES

Nuestra propaganda

Algo sobre Jurados Mixtos

Convencidos de los beneficios que ha llevado a los hogares proletarios rurales (como a todos), la ley de los Jurados Mixtos de Trabajo rural, nos vamos a permitir hacer un ligero comentario sobre ello, para que no tengáis lugar a dudas.

Todos sabéis, que antes os encontrabais indefensos contra cualquier atropello del patrono. Bastaba daros un puntapié o unas malas razones para despacharos y todo concluía sin más indemnización.

La jornada de trabajo, para vosotros los campesinos, se medía por el Sol, si no era por la clara del día en muchas faenas. No podíais reclamar horas extraordinarias; tampoco se podía reclamar sobre el salario, ni aun sobre lo que se os adeudara de éste, y en último caso, si alguno quería hacer valer sus derechos, había de hacerlo ante el Juzgado Municipal, donde casi siempre le importaban más los gastos de juicio que la reclamación que hacía. Esto en el caso de que no se os condenara en todo.

Hoy, camaradas, hemos terminado con eso. Hoy tenemos un tribunal popular gratuito que defiende y ampara los derechos del trabajador.

¿Quién os ha dado estos derechos? La República. ¿Por quién? Por el Partido socialista obrero Español, encumbrado y avalado por la Unión General de Trabajadores.

Contrato de Trabajo

Para el mejor fundamento de vuestras ideas, vamos a daros a conocer algo de lo más interesante que hay sobre esto:

Los gastos que ocasionare cualquier contrato de trabajo, los pagará el Patrono.

Si el Patrono exige a cualquier trabajador, que se le presente para ver si le conviene, en caso de duda, deberá suplirle los gastos que se le hubieran ocasionado justificadamente, aunque no se celebre el contrato de trabajo.

Este contrato, puede celebrarse, por tiempo indefinido, o por cualquier tiempo. Verbal o escrito y para cualquier servicio determinado.

Se considera salario, la totalidad de los beneficios que obtenga el trabajador por sus servicios; no solo lo que recibe en metálico o especies como retribución directa e inmediata de su labor, sino también las indemnizaciones por espera, impedimento o interrupción del trabajo.

El trabajo por tarea, consiste, en la obligación del obrero a realizar una determinada cantidad de obra en la jornada, entendiéndose cumplida dicha jornada cuando se haya ultimado el trabajo en la tarea.

Si el trabajador no pudiera prestar sus servicios una vez vigente el contrato, porque el patrono se retrasara en darle trabajo, o por cualquier otra causa imputable al patrono y

no al obrero, éste conservará el derecho a su salario, sin que se le haga compensar el tiempo que perdió, con otro trabajo realizado.

Si el obrero fuera admitido a vivir en la casa del patrono y a ser sustentado por éste, las condiciones del local, dormitorio y comida, habrán de ser las adecuadas a su situación, est do y exigencia de la moralidad y la higiene. En estos casos, también deberá dar el patrono alojamiento, alimentación y asistencia médica a los trabajadores que enfermarem, durante cuatro semanas; pero si el patrono fuera culpable de la enfermedad, la obligación del mismo se extenderá a lo que de la enfermedad resultare.

Los pagos de salarios no pueden efectuarse en días de descanso, ni en lugares de recreo, tabernas, cantinas ni establecimientos análogos. De hacerlo, será bajo la responsabilidad del patrono, menos cuando se trate de obreros empleados en esta clase de establecimientos.

Los salarios o sueldos devengados por los trabajadores, tienen el privilegio de ser pagados antes que otra cualquier deuda adquirida por el patrono.

Los trabajadores tienen derecho a un permiso ininterrumpido y retribuido, al menos de siete días, si su contrato de trabajo es por un año. El disfrute de este permiso, no se puede descontar del salario que gane el trabajador.

Una modalidad de los contratos de trabajo que es obligatoria para los patronos contratistas, es la de entregar a cada trabajador que emplee una cartilla en que conste la obra o servicio público de que se trate. El nombre del obrero, servicio que éste preste, oficio que ejerza y la fecha en que se contrató. En dicha cartilla se consignarán todas las liquidaciones de salarios y las de horas extraordinarias.

FIESTA DEL ARBOL

ALCALOES = MAESTROS

Para árboles frutales y forestales

«Establecimientos de Productos Agrícolas»
DE CALATAYUD (ZARAGOZA)

Los viveros más importantes de España. Pedir informes y catálogos: a

PEDRO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
PERITO AGRIÍCOLA

A. de Cervantes, 30-3.º
CÁCERES

NOTAS PUEBLERINAS

En el cielo azul extremeño, lleno de caridades maravillosas, hay puntos negros que lo enturbian un poco; y estos puntos negros son los caciques pueblerinos, que llevan y tienen, un lastre ancestral fanático ligado con intereses pretéritos y con la cerrazón de sombras, que representan a esos mismos caciques y que

son negaciones absolutas de los avances naturales en los caminos del Progreso.

El sol tiene sombras y el cielo extremeño también, que empañan, repito, la diafanidad de sus horas, cuando se interponen pueblos como el de Arroyo del Puerco donde el alcalde no fué, no es y no será jamás republicano, según expresión gráfica suya; pero en cambio es amparo del caciquismo y enemigo cerril de los obreros; fomentador de los trabajadores del ramo de construcción, hace cumplir las ordenanzas municipales cuando se trata de reformar la ornamentación de las fachadas, de las casas de los humildes; pero que se detiene ante los palacios de los potentados quizás por el temor que le volasen sus administrativos garbanzos.

En la inquietud espiritual que anima a los pueblos por superarse a sí mismos, es necesario resaltar a Ibahernando, tierra de luchadores indómitos que ni claudican ante los amagos de la burguesía, ni ante la presión sistemática que ejercen parando todos los trabajos por crearles dificultades a ellos y a la República.

Gran pueblo soterrador de prejuicios, que un acto cívico lo eleva hasta la apoteosis y que contesta adecuadamente, cuando los inútiles señoritos llevan a un perro en volanda para bautizarlo civilmente (como si en lo civil se diera el chapuzón), parodiando grotescamente al otro acto, que hace al pueblo que lo ha efectuado, que se le nombre con reverencia.

La ceremonia burda que hicieron con el inteligente animal, en este caso superior a los que lo llevaban, tiene su sanción correspondiente en la Ley de Defensa de la República, porque ésta, si bien debe respetar a sus enemigos siempre que se permanezca dentro de su margen legislativo, debe castigar con mano dura a los que escarnecen sus principios.

Otro pueblo, y Santiago de Carabajo surge, perfilando el contorno de sus rebeldías, animadas por un hombre más duro que su primer apellido (Correa). Sostén y guía de la Sociedad Obrera, no le abate ni la insidiosa calumnia, ni se blandeja ante la acción combinada de un sacerdote con los caciques, aunque aquél le amenace con un hacha de piedra, que tiene guardada en la sacristía, transmitida de padres a hijos como legado especial por el más antiguo conocido de sus ascendientes.

Pueblos extremeños, las ansias de redención iniciadas al chispazo del 14 de Abril, siguen su marcha ascendente en el proceso evolutivo de un nuevo derecho jurídico, sin ser producto y consecuencia de otro hecho violento. Mas no llegarán a plasmarse las reivindicaciones nuestras, mientras prestes tus hijos a la burguesía para que los utilice en contra de sus propios hermanos.

El día que tus hijos no sean ejecutores de la Justicia burguesa.

El día que se nieguen a defender sus privilegios.

El día que, conscientes de

su deber, pospongan a los egoísmos individuales los intereses de clase.

Aquel día brillará el sol en el purísimo cielo extremeño más potente, porque aumentará su brillo la Verdad y la Justicia unificadas.

FELIPE GRANADO

MARCOS MARIÑO

Fábrica de Mosáicos
Almacén de Maderas
Materiales Sanitarios
Cementos-Yesos-Azulejos
Cañizos-Uralita

Oficina: Avenida de la República, 3 - Tel. 48
Almacén y Fábrica: Carretera Medellín-Tel. 147

CÁCERES

Administración y correspondencia

Holguera.—Las horas extraordinarias que puede reclamar el obrero son desde el 15 de Julio de 1931, que empezó a regir la Ley sobre la agricultura. Se os remiten las hojas para que las rellenéis y las mandéis.

Santiago de Carabajo. Se mandó vuestra carta al Jurado Mixto para que vieses se avinieron obrero y patrono. Otra vez que ocurra esto dirigios en carta al presidente del Jurado Mixto o Industrial, donde corresponda.

Torrequemada.—En lo sucesivo irá la correspondencia a nombre de Miguel Arroyo.

Salorino.—Para pedir la certificación se solicita en pliego de 1'50 acompañado de otro de 3 pesetas. Manda los reintegros.

Jaraiz de la Vera.—Esteban Basilio Castillo.—El juicio celebrado contra Zapata Castañón, fué fallado a favor del obrero; se le tienen que abonar 38'40 pesetas.

Holguera.—El escrito que decís lo tenéis que reclamar a los Jurados Mixtos, pues ya obra en su poder. Casar de Palomero.—Se presentó la denuncia.

Piedras Albas.—Recibimos la autorización; se os dirá el resultado. Santiago del Campo.—Entregadas las denuncias.

Talave. uela.—Se entregó la denuncia; la carta se la entregaremos a Granado tan pronto venga del viaje de propaganda que está haciendo.

Cerezo.—Tomamos buena nota de la vuestra fecha 19.

Cadalzo.—No se presentó el patrono a la conciliación; se os dirá cuando es el juicio oral.

Berrocallejo.—Fué presentada vuestra instancia.

Plasenzuela.—No hay bases para la recogida de bellotas. Se cobrará con arreglo a los acuerdos entre patronos y obreros.

Villamiel.—Presentado el escrito que mandáis.

Barrado.—Entregada en el Gobierno civil la denuncia que remitís por conducto del camarada Pedro Rabazo, de Plasencia.

Casar de Palomero.—Se recibió la vuestra y se hicieron las gestiones cerca del gobernador para solucionar el conflicto sobre el paro en ese pueblo.

Perales del Puerto.—Presentados los documentos que enviáis al gobernador. Del Jurado Mixto nos dicen que el asunto a que os referís saldrá un día de estos, pues son muchos los juicios que tienen.

Herrera de Alcántara.—Nos extraña lo que en la vuestra decís, pues no obra en nuestro poder ningún documento de esa Sociedad que nos haya sido entregado en el Gobierno civil.

Garrovillas.—Recibimos la solicitud para que se os expida la certificación legal de la Sociedad, pero falta el pliego de 3 pesetas que es donde se extiende referida certificación.

Villa del Campo.—Presentado vuestro escrito. Se hacen gestiones para que se os mande un delegado. Tener calma y confiar en nosotros.

Cilleros.—El delegado que tenéis pedido ya se os mandará; haremos lo posible para que sea cuanto antes.

Villanueva de la Sierra.—Se comunicó al gobernador lo que mani-

No se devuelven los originales y de los publicados responden sus autores

UNION Y TRABAJO

Toda la correspondencia se dirigirá a la Casa del Pueblo: Olmo, 9.-Cáceres

26 NOVIEMBRE 1932

festáis y se hará todo lo posible para que se cumpla la ley. Valverde del Fresno.—Se presentó en el Jurado para conseguir la identidad profesional y ya os contestará él mismo. Se presentaron los escritos y lo demás en el Gobierno Las hojas pedirías a una imprenta.

Hernán Pérez.—Lo que preguntáis, debéis dirigirlos al ingeniero jefe de la Diputación.

Navaconejo.—Dirigiros a la Agrupación Socialista de Cáceres y a nombre del secretario, Juan Guillén, para que os facilite lo que deseáis.

Trevejo.—Se remitió el duplicado de la constitución legal de esa Sociedad.

Portaje.—Hace días le devolvimos los papeles porque nos dicen en el Gobierno falta el acta de constitución de la Sociedad y no se puede extender la certificación que pedís.

Santa Ana.—Hemos presentado la denuncia. Os manifestamos que después de informar el delegado, se os dió de alta en la Federación Acebo.—Hechas cerca del gobernador las gestiones y dijo telegrafaría

Aldea de Trujillo.—No pude ir al juicio de conciliación por encontrarme en Zorita ese día.

Villamiel.—Los Reglamentos están en el Gobierno. Recibimos los giros de 12 y 270 pesetas, que dice en la suya.

Casas de Don Antonio.—Abonó el cuarto trimestre de UNION Y TRABAJO.

RESTAURANT CORREO

PLAZA DE LA CONCEPCIÓN, 13

Servicio a la carta y por cubiertos

Para bodas, banquetes, bautizos, etcétera, con: sultar con esta casa:

Economía y pulcritud en todos sus servicios

Un llamamiento a la clase obrera del gremio de Peluqueros Barberos

Estimados compañeros: Yo creo que no ignoraréis que la clase obrera de Peluqueros Barberos tiene una Sociedad para defender moral y materialmente sus intereses. Por ella se han alcanzado varias mejoras y están en proyecto otras varias, pero para alcanzar esas mejoras es necesario que todos estemos unidos, ya que la unión constituye la fuerza, y ese es el motivo de este llamamiento.

A esos obreros que no miran sus intereses, yo les invito a que se hagan socios y si es hoy, mejor que mañana, y así, todos juntos, pediremos lo que debemos pedir.

Resulta que nuestro oficio está en Cáceres como hace 50 años y no es lícito que un dependiente gane lo que está ganando; pero de todo esto tenéis vosotros la culpa porque en Cáceres existe una Sociedad desde el año 1930, pero muchos dependientes en aquella fecha no se hicieron socios y esta es la fecha que no lo son; no sé si por miedo al patrono, no los vaya a echar a la calle o por no pagar 0'45 pesetas que es lo que pagamos.

Eso es un error y hace falta que todos vengan a nuestra organización, para que la labor de ésta sea más eficaz en beneficio de todos.

MIGUEL OJALVO CANO

La voz de la Casa del Pueblo

Un saludo

Afectuoso, cordial, entusiasta, lo merecen esos hombres que, rodeados de una pléyade inmensa de hijos del pueblo, los dirigen, sostienen y los llevan a plena reivindicación de su hambre y sed de justicia.

Esta es la voz que resuena por todos los ámbitos de esa casa

Voz que habla en nombre de la justicia, que vibra al dictado de una conciencia honrada, que brota de un corazón turbado, pero limpio y sereno que siente el mal que impera y el castigo que vendrá mañana para los opresores y malvados y la era feliz que vendrá para los obreros oprimidos.

Es la voz del defensor del pueblo esclavizado y tiranizado, del abogado de los pobres, del vengador del humilde que llora bajo el pie del poderoso: voz que no está de parte de quien tiraniza sino de quien es pisoteado, no halaga a los avaros y avaros, sino que vibra con acentos de convicción en el corazón de los hambrientos y humildes; voz insistente y tenaz, odiada por los grandes, amada por los pobres y oprimidos; voz de verdad que turba la tranquilidad de los avaros durmientes y rompe la vil paz de los amos; voz que los ricos detestan; y esa voz que resuena en la Casa del Pueblo, sencilla y franca, sincera y plena de justicia, saturada de simpatía y acento atrayente, dará perpetuo testimonio en favor de ese pueblo que trabaja y sufre.

Esa voz habla al campesino que siembra el trigo, al sastre que cose el traje, al tejedor que teje la lana y el lino, al carpintero que talla y moldea la madera, y le dice que tienen pleno derecho a que su ganancia aumente, porque añaden algo que no había en la tierra, en la tela, en el vellón, en la madera; que un monte de monedas dé en parir otras monedas, sin fatigas, sin esfuerzo, sin sudor, sin que el hombre produzca nada visible, consumible ni fructuoso, es un escándalo que confunde e irrita, antisocial y dañino y eso precisamente les da a esos hombres de la Banca y de la Finanzas el dominio de la tierra.

Ellos son los que mandan a los pueblos, los que suscitan las guerras, los que matan de hambre a las naciones; los que atraen hacia sí, con infernal sistema de succión, la vida de los pobres, de los que trabajan y sudan, transmitida en oro reluciente de sudor y sangre.

Escuchar esa voz, oír esa voz, es redimirse, es elevarse; esa voz que tiene acentos de convicción y ecos de justicia es la que brota de los labios de esos hombres que quieren y aspiran a hacer... hombres.

EL TÍO EUSEBIO

Formación y censura de Cuentas municipales e Inspección de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montánchez, jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación
HONORARIOS MÓDICOS SANDE, 48 - CÁCERES

ECOS DEL MOMENTO

Nuevamente, se alzan confundidas entre los ayes de dolor, voces clamantes de justicia; otra vez la campaña extremaña, se vió regada con la sangre de los que poco antes le ofrendaban su sudor, a cambio de un poco de pan para sus hijos; con estos hechos la paciencia se va agotando. Por los dirigentes de la masa trabajadora se van quemando los últimos cartuchos, y los recursos para calmar la sed de justicia que solicitan con voces angustiadas los sufridos proletarios campesinos, va dando fin; sus cuerpos mal alimentados proyectan, en sus acaloradas mentes, una cinta cinematográfica en la que desfilan los últimos extravíos de la Guardia civil; Arnedo..... Plasencia..... Zorita..... en todos sitios, niños y mujeres despedazados por las balas de los fusiles homicidas, hombres inutilizados para el trabajo, por los que, creyéndose superiores a ellos, dirigen sus disparos contra los que hacen producir el trigo que ha de darles el sustento de sus familias. ¿Hasta cuándo, señor Ministro de la Gobernación?

Justicia, sólo justicia, nada de venganzas; justicia estricta para esas pobres mujeres vestidas de luto, que lloran silenciosas, cuando ven volver al pueblo a los que fueron compañeros de su hombre, después de efectuadas las duras faenas campesinas; justicia para esos pobres niños que antes jugaban gozosos, sintiéndose protegidos por su padre, y hoy cubiertos con negro delantal, rodean huraños y taciturnos a la madre, que muchos días no puede cubrir las necesidades de sus hijitos, que pasan hambre... hambre, señor ministro de la Gobernación, hambre que antes el padre lograba remediar a medias, y hoy se ciernen, amenazando, día tras día, los miserios hogares que antes estaban semideshechos por la miseria y han terminado de derrumbar los pedazos de plomo lanzados brutal y alevosamente contra ellos.

UN CAMPESINO.

Cáceres y Noviembre de 1932.

El Mercantil Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPÉS

San Juan, 29 - Tel. 360

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

Ebanistas y Carpinteros

Por la presente se cita al compañero José Izquierdo, para el jueves 1.º de Diciembre a las siete de la noche, para que se presente en esta Secretaría y de no hacerlo así, puede considerarse como baja en esta Sección.—La Directiva

Obreros Agricultores

Esta Directiva pone en conocimiento de los compañeros que deseen tomar parte en el grupo colectivo, que lo pueden hacer en toda la semana 48 del año 1932.—La Directiva.

Obreros Panaderos

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 30 del corriente, a las siete de la noche.

Al que faltase sin causa justificada, se le impondrá el correctivo acordado.—La Directiva.

Sastres y Sastras

Se cita al compañero Manuel Jiménez Parra, para que comparezca en esta Secretaría, el lunes, 28 del corriente, a las siete de la noche.—La Directiva.

Peones en general

Esta Sociedad cita a los compañeros que trabajan en la obra de Fernando Arias, en carretera de Mérida, para el día 28 de este mes.

Los compañeros que no hayan revisado las libretas, pasarán por esta Secretaría durante toda la semana próxima; y al compañero que no lo haga, se le impondrá un correctivo.—La Directiva.

Metalúrgicos y similares

A todos los compañeros en la actualidad parados, se les ruega pasen por Secretaría, durante las horas de oficina, en la semana entrante, por interesarlos.

Al compañero Agustín Moreno se le cita para el próximo miércoles, rogándole no eluda su presentación.—La Directiva.

Oficiales Albañiles

Se pone en conocimiento de todos los asociados, que ha sido dado de baja Luis Romero Solano, por acuerdo de la General celebrada por esta entidad el día 31 de Octubre del presente año, por indisciplina como asociado.—La Directiva.

Obreros de Fomento y similares

Se cita a Junta general ordinaria para el día 2 del próximo mes, a las siete de la noche, rogándose la puntual asistencia.

Se cita a los compañeros que componen la Comisión revisora de cuentas, para que pasen por esta Secretaría el día 1, a las siete de la noche, para revisar y firmar el estado del tercer trimestre.—La Directiva.

Juventud Socialista

Mañana domingo, a las tres y media de la tarde y en el campo del Espíritu Santo, debutará el Grupo Deportivo de nuestra Juventud Socialista, en partido de campeonato, contra el potente equipo Arenas F. C.

Esperamos que asistirán a este espectáculo todos los camaradas y simpatizantes.—El Comité.

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 1

TELEFONO, 425 - CÁCERES

Pro cultura

La causa principal de la situación en que se encuentra el obrero campesino no es otra que la incultura y el poco deseo que muestra de salir de esa incultura, como lo demuestran gran número de casos.

En los tajos donde trabajan brigadas de obreros que exceden de quince, cuando más tres o cuatro son los que acostumbra a leer la prensa en las horas de descanso, mientras los demás compañeros no los escuchan, invirtiéndose acaso en censurar la buena labor de sus camaradas, más conscientes y activos o en discutir lo que apenas conocen, terminando por sembrar rencores entre unos y otros.

Por ese camino, camaradas, no vamos bien. Hay que laborar por la cultura, y aprovechar el tiempo que se pierde en la taberna, en estudiar y capacitarse leyendo periódicos y folletos y frecuentando la Casa del Pueblo.

MIGUEL BACHILLER PALACIOS

Malpartida de Cáceres, Noviembre, 1932.

Correspondencia administrativa

Aliseda.—Federación local.—Abona 17 pesetas de un paquete del tercer trimestre de 1932.

Ahijal.—Loreto Gómez, Modesto Pánuaga y Hilario Esaban, 2 pesetas cada uno del cuarto trimestre de 1932.

La vida pública ha de ser espejo de la privada y las dos rectas y austeras, para que un hombre pueda sostenido por honorable.

A. CANALES

TIP. DE GARCÍA FLORIANO
CÁCERES